

INSTRUCCIONES GENERALES DE MATRÍCULA

1. En primer lugar, debes consultar el [Calendario de Matriculación](#). Ten en cuenta que debes formalizar matrícula del **22 al 30 de julio desde las 09:00 h. del día 22 de julio hasta las 23:00 h. del día 30 de julio de 2026**.
2. Formaliza tu matrícula a través de la plataforma de **Automatrícula on-line**.
automatricula.upm.es
Sigue uno a uno los pasos de la plataforma de Automatrícula.
3. Selecciona **asignaturas** cumpliendo el artículo 5.7 de la Normativa de Matriculación.
Si el programa te pide que aportes documentación necesaria para completar tu matrícula, tienes que hacerlo en el enlace que te indicamos a continuación y siempre una vez **finalizado** el proceso de matrícula.
4. **Aporta**, si procede, **documentación para la Matrícula**. Podrás hacerlo en el siguiente enlace: <https://sede.upm.es/procedimientos/docs-matricula> . La lista de documentos que se pueden aportar se encuentra en: [DOCUMENTACIÓN](#)
5. Para realizar el pago puedes optar por un **pago único** (pago con tarjeta, Bizum o transferencia), o **fraccionar la cuantía total** de la matrícula en 7 pagos (El primer plazo **siempre** debe realizarse con tarjeta, Bizum o transferencia bancaria. El resto de plazos puede realizarse por tarjeta bancaria, Bizum, transferencia o domiciliación). Ten en cuenta que, si eliges la **opción de domiciliación** para el segundo y sucesivos plazos, y es la primera vez o cambias de nº de cuenta, tienes la obligación de **adjuntar** en la documentación de tu Matrícula el **documento SEPA** que autoriza el paso de los recibos domiciliados, antes del 15 de septiembre a través de <https://sede.upm.es/procedimientos/docs-matricula>. El incumplimiento de dicha obligación conllevará la modificación, por parte de la universidad, de la forma de pago a plazo único mediante recibo bancario.
6. Recuerda que tienes hasta 5 días después de haber completado el proceso de Automatrícula para realizar el pago del primer plazo o el pago único. En caso contrario **NO** estarás matriculado.

No olvides que tienes a tu disposición **más información** en [Universidad Politécnica de Madrid](#) .

También te facilitamos los enlaces a la **Normativa de Matriculación, Normas de Matrícula, Precios Públicos, Recomendaciones beneficiarios/as del MEFPD y Otros Organismos**, y a **Preguntas Frecuentes** para que puedas consultar y aclarar posibles dudas.

- [Normativa de Matriculación 2026-2027](#)
- [Normas de Matrícula 2026-2027](#)
- [Los precios públicos](#)
- [Preguntas Frecuentes](#)
- [Recomendaciones para beneficiarios/as del MEFPD y otros Organismos Oficiales](#)

NOTA: Si dispones de NIE/TIE de RESIDENCIA, apórtalo **antes** de formalizar la matrícula a la Secretaría de Alumnos de tu Centro a través del correo electrónico. Espera la confirmación de tu Centro para realizar la matrícula.